



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2026**

LUNES, 16 DE MARZO DE 2026

DÍA SESENTA Y CUATRO

A la una y un minuto de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el Primer Vicepresidente Carmelo J. Ríos Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes y excusados:

José Luis Dalmau Santiago y José A. Santiago Rivera.

Senador presente, mas no así en la votación final:

Wilmer Reyes Berríos.

INVOCACIÓN

El apóstol Walter Santiago procede con la Invocación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Ética a continuar con su Reunión Ejecutiva para atender la Querrela 2025-03.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de lo Jurídico a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente a la sesión especial celebrada el jueves, 12 de marzo de 2026, y se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 12 de marzo de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador González Costa, la senadora Álvarez Conde y los senadores Molina Pérez, Santos Ortiz, Toledo López, Morales Rodríguez, Hernández Ortiz y Matías Rosario solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

El senador González Costa, la senadora Álvarez Conde y el senador Molina Pérez hacen expresiones.

El senador Matías Rosario presenta una Cuestión de Orden, amparándose en la Sección 4(u) del Código de Ética del Senado, la R. del S. 247 de 25 de junio de 2025.

El Presidente Incidental declara ha lugar a la Cuestión de Orden.

El senador Molina Pérez continúa sus expresiones.

Los senadores Santos Ortiz, Toledo López, Morales Rodríguez, Hernández Ortiz y Matías Rosario hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de lo Jurídico, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 929, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, el sexto informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 81.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 950, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos, seis informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 906, 963, 976, 997 y 1078 y de la R. C. del S. 139, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 926 y 977 y del P. de la C. 223, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. de la C. 149, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes, recibidos en la Oficina de la Secretaria luego de preparado el Orden de los Asuntos:

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, trece informes proponiendo la confirmación de las designaciones de la licenciada Margieanne Casiano Pérez como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Francisco Ortiz Caraballo como Juez Municipal de Primera Instancia; de la licenciada Frances M. Bravo Negrón como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Anthony X. Oyola Martínez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Melvin F. Pérez Rodríguez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Juan J. Ayala Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; de la licenciada Ana I. Pérez Camacho como Procuradora de Asuntos de Familia del Departamento de Justicia; de la licenciada Amalia M. Durán Santiago como Procuradora de Asuntos de Familia del Departamento de Justicia; del licenciado Robert Bradley Roque como Procurador de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia; de la licenciada Gabriela L. Torres Rivera como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Verónica Ortiz Gil de Lamadrid como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Nátali G. Díaz Matos como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; y del licenciado Emanuel Ramos Martínez como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se reciban los informes de nombramientos y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 793 y 958.

De la Comisión de lo Jurídico, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 866 y 967.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 950.

El Presidente Incidental da la bienvenida a visitantes de la República Checa y hace expresiones.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera Relación de Proyectos y Resolución Conjunta recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 164

Presentada por la representante Burgos Muñíz:

“Para crear la Ley de Protección de los Deportes Femeninos; disponer que todo equipo deportivo y estudiante-atleta que pertenezca a una escuela o institución universitaria deberá ser expresamente designado en alguna de las siguientes categorías basadas en el sexo biológico de sus miembros: equipos compuestos exclusivamente por personas del sexo femenino, equipos compuestos exclusivamente por personas del sexo masculino o equipos mixtos; para definir los términos deportista, equipo deportivo, escuela, universidad y sexo; para disponer la aplicabilidad de la ley a todas las escuelas e instituciones universitarias públicas y a aquellas escuelas e instituciones privadas cuyos equipos deportivos compiten con equipos deportivos pertenecientes a escuelas e instituciones universitarias públicas; para disponer que ninguna escuela o institución académica cubierta por esta Ley admitirá, como miembro de un equipo deportivo compuesto exclusivamente por personas del sexo femenino, a personas del sexo masculino; para disponer que cualquier controversia sobre el sexo de un estudiante deportista, que surja en virtud de lo exigido por esta Ley, será resuelta por la escuela o institución universitaria a la cual pertenece el estudiante; para establecer las causas de acción que podrán ser instadas al amparo de esta Ley; para establecer que

ninguna entidad del gobierno, agencia acreditadora o de licenciamiento, o asociación u organización atlética, podrá atender quejas, abrir investigaciones, o tomar cualquier otra acción adversa contra una escuela o institución universitaria por mantener equipos deportivos separados para estudiantes del sexo femenino; para establecer un término prescriptivo de un 1 (año) para cualquier causa de acción que surja al amparo de las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 434

Presentada por el representante Franqui Atilés:

“Para enmendar los Artículos 3 y 7 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”; a los fines de establecer el uso mandatorio de protectores de hélices en toda embarcación que navegue dentro de los límites de las Áreas Naturales Protegidas, establecer cuáles serán las embarcaciones exentas; definir “protector de hélice”; disponer el importe de multa administrativa por el incumplimiento con esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. de la C. 911

Presentada por el representante Torres Zamora:

“Para añadir un nuevo Artículo 1.118 y reenumerar los subsiguientes; añadir nuevos Artículos 10.27 y 10.28 a la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de definir y prohibir la práctica conocida como “voceteo” en horario nocturno, y en determinadas zonas institucionales, reconocer la facultad de las legislaturas municipales para regular dicha práctica; establecer sanciones administrativas; facultad de reglamentación y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 1004

Presentada por el representante Hernández Concepción:

“Para enmendar la Sección 6 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a los fines de añadir un nuevo inciso (q) para disponer que toda empresa que administre el sistema de transmisión y distribución de energía de Puerto Rico deberá establecer y mantener un sistema de procesamiento de querellas que impida el cierre injustificado de reclamaciones sin resolución efectiva entre otros requisitos; disponer sobre la notificación al consumidor; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1058

Presentada por el representante Rodríguez Torres:

“Para enmendar el subinciso (1) del Artículo 24(c) de la Ley 88-1986 conocida como la Ley de Menores de Puerto Rico, según enmendada; a los fines de atemperar la disposición que prohíbe el uso de gas pimienta en todas las instituciones que componen el Programa de Instituciones Juveniles, en respuesta al aumento en los casos de agresiones, incidentes violentos y amenazas que ocurren dentro de las instituciones a partir de la prohibición de la utilización de esta medida de uso de fuerza no letal, de carácter disuasivo y correctivo, utilizada para el manejo de situaciones de emergencia, disturbios, agresiones o amenazas que comprometan la seguridad institucional, la vida o la integridad física de las personas.”

(DE LO JURÍDICO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 153

Presentada por la representante Medina Calderón:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia de título u otro negocio jurídico de la antigua Escuela Elemental Emiliano Figueroa, localizada en la Carretera Estatal PR-187, Km. 8.2, en el Sector Piñones del Barrio Torrecilla Baja, en Loíza, Puerto Rico, al Municipio de Loíza, a los fines de desarrollar proyectos de impacto social y brindar servicios públicos que redunden en el desarrollo y bienestar de las comunidades circundantes; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

La Secretaria da cuenta de la segunda Relación de Proyecto y Resolución Conjunta del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1132

Por el señor Rosa Ramos:

“Para enmendar la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico”, a los fines de establecer penalidades agravadas para la fabricación, distribución, venta, transporte o posesión con intención de distribuir fentanilo o sus análogos; tipificar como delito grave la distribución de dicha sustancia cuando resulte en la muerte de una persona; establecer circunstancias agravantes relacionadas a menores y zonas escolares; disponer sobre confiscación de bienes; establecer medidas educativas de prevención; y para otros fines relacionados”

(DE LO JURIDICO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 159

Por el señor Rosa Ramos:

“Para designar la Carretera Estatal PR-447, ubicada dentro de la jurisdicción del Municipio de San Sebastián, con el nombre de Justo Medina Esteves, en reconocimiento a su destacada trayectoria como servidor público, por haber servido como alcalde del Municipio de San Sebastián, su liderazgo transformador y sus aportaciones al desarrollo social, económico y de infraestructura del pueblo de San Sebastián; autorizar la instalación de los rótulos; ordenar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 856, 872, 884 y 994 y la R. C. del S. 125.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 676, con enmiendas.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 802, sin enmiendas.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 771 y 834, con enmiendas.

De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado la R. C. de la C. 244, sin enmiendas.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 625 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Pérez Ramírez, Ocasio Ramos, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. del S. 689.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. del S. 689.

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo a los P. del S. 102, 135 y 356.

Del secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 18, 463, 582 y 674 y la R. C. de la C. 47.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado el P. del S. 708 y la R. C. del S. 93, debidamente enrolados

y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su presidente.

Del secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones remitiendo los P. de la C. 18, 463, 582 y 674 y la R. C. de la C. 47, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 142 y 1009, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la gobernadora de Puerto Rico, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 705:

“12 de marzo de 2026

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

VETO EXPRESO PS 705

Estimado señor Presidente Rivera Schatz:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el P. del S. 705. El mismo busca, según su título:

Para añadir un nuevo inciso (d), redesignar los actuales (d) al (n) como (e) al (o), respectivamente, añadir un nuevo inciso (p), redesignar los actuales incisos (p) al (x) como (q) al (z) respectivamente al Artículo 3; añadir un nuevo Artículo 24 y reenumerar los actuales Artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 como los Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes", a fin de promover la innovación, tecnología e Inteligencia Artificial en el deporte; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

Reconozco que la medida persigue un objetivo legítimo y loable. Sin embargo, tras evaluarla cuidadosamente concluyo que, en su forma actual, presenta serios retos de implementación administrativa, operacional y fiscal que hacen inviable su ejecución efectiva.

La medida requiere del Departamento de Recreación y Deportes (DRD) lo siguiente:

Incentivar el uso de tecnologías avanzadas, como Inteligencia Artificial y análisis de datos, para múltiples aspectos. Establecer métricas de implementación, incluyendo inversión anual en tecnología, número de atletas beneficiados, instalaciones equipadas y reducción de lesiones. Establecer alianzas con universidades, centros de investigación, empresas privadas y organizaciones internacionales para desarrollar proyectos innovadores que impulsen el deporte en Puerto Rico. Crear un comité de supervisión de alianzas y métricas de desempeño para evaluar la efectividad de las colaboraciones.

Capacitar a entrenadores, atletas y personal técnico en el uso de la Inteligencia Artificial. Crear una unidad de investigación y desarrollo tecnológico dentro del Departamento de Recreación y Deportes en coordinación con el Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación. Presentar informe anual a la Asamblea Legislativa sobre los avances, resultados y propuestas de expansión derivados de la implementación de este Artículo. Adoptar un marco de gobernanza ética de Inteligencia Artificial basado en estándares internacionales, que incluya principios de transparencia, equidad, no discriminación, protección de privacidad y supervisión humana. Establecer protocolos robustos para la protección de datos biométricos y de rendimiento de los atletas, incluyendo consentimiento informado, minimización de datos, derechos de acceso y rectificación, y cifrado conforme a estándares internacionales. Crear un Comité de Supervisión de Inteligencia Artificial en Deportes, compuesto por representantes del Departamento de Recreación y Deportes, expertos en Inteligencia Artificial, ética, protección de datos y atletas de alto rendimiento, que se reunirá trimestralmente para revisar y aprobar las implementaciones.

Reconocemos que la medida representa un avance significativo en la modernización del deporte con tendencias globales; y promueve alianzas con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas que tienen el potencial de impulsar investigación aplicada, fomentar el desarrollo de talento especializado y fortalecer la economía del conocimiento en PR. En cuanto al Departamento de Educación, la medida le asigna una función de colaboración interagencial con propósito consultivo en el proceso de reglamentación de la política pública. En otras palabras, sería un ente asesor, no responsable de la ejecución directa. Por lo tanto, la implementación efectiva de la medida recae sobre el Departamento de Recreación y Deportes, por lo que es dicha entidad del Estado quien debe enfrentar los retos fiscales.

Advertimos que antes de pensar en la innovación, la tecnología y la inteligencia artificial en el deporte, es indispensable corregir y mantener la infraestructura deportiva existente, de manera que estén en condiciones adecuadas de uso y que brinde seguridad a todos los participantes, previniendo lesiones y promoviendo un entorno saludable. No podemos aspirar a implementar un modelo de inteligencia artificial hasta que no se satisfagan las necesidades básicas para los que practican el deporte en todos sus niveles, lo cual es una meta en la cual nos encontramos trabajando.

Por otra parte, destacamos que la medida contempla la utilización de la inteligencia artificial para el desarrollo de atletas de alto rendimiento, lo cuales no son jurisdicción del DRD, sino de COPUR y las federaciones deportivas. Reconocemos que la incorporación de la tecnología y la inteligencia en el deporte es un tema de avanzada que, en Puerto Rico, que se ha estado trabajando muy poco y aisladamente. Si bien a través del Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER), adscrito al DRD, se pudiera adoptar cursos sobre diversas alternativas para adoptar mecanismos y herramientas tecnológicas en el deporte, el recurso humano con conocimiento sobre el tema es escaso. Aun contando con los conocimientos sobre el tema pudiera resultar insuficiente ante la falta de centros y equipos que permitan la implementación de tales destrezas. Además, aunque se siga el modelo recomendado en la medida de "Train-the-trainer", se requeriría la contratación de empleados adicionales. Implementar la medida conlleva una inversión económica que el DRD no está en

posición de realizar. Ello, por no contar con el presupuesto asignado para tal encomienda. La medida tampoco contempla el desembolso de los fondos que requeriría su implementación, los cuales conservadoramente se han estimado en \$1,200,000.00 para este año fiscal.

Conforme lo anterior, concluimos que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el deporte requiere de una gran inversión de fondos no disponibles. Requiere no solo la obtención de la tecnología, sino la identificación y capacitación de recurso humano preparado estas áreas especializadas. Ciertamente la iniciativa es necesaria para el desarrollo de atletas en Puerto Rico, pero en estos momentos el DRD carece de capacidad fiscal para su ejecución.

Se estima que el costo estimado de implementación de la medida asciende a \$1,200,000, los cuales no están presupuestados y, en consecuencia, tendría un impacto negativo en el presupuesto certificado.

Por todos los fundamentos expuestos, imparto este veto expreso al P. del S. 705.

Cordialmente,

{firmado}

Jenniffer A. González Colón”

De la gobernadora de Puerto Rico, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso a la R. C. del S. 23:

“13 de marzo de 2026

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

VETO EXPRESO RCS 23

Estimado señor Presidente Rivera Schatz:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente la R. C. del S. 23. La misma busca, según su título:

Para requerir a la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico a desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo a los municipios que comprenden el Distrito de Guayama, entiéndase: Aibonito, Arroyo, Barranquitas, Cayey, Cidra, Coamo, Comerío, Corozal, Guayama, Juana Díaz, Naranjito, Orocovis, Salinas, Santa Isabel y Villalba, con sus respectivas oficinas de turismo municipales, y en aquellos municipios donde no exista una Oficina de Turismo, proporcionar asistencia técnica y estratégica para su creación, desarrollo y planificación de proyectos turísticos.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a que la medida impone responsabilidades fiscales adicionales a la Compañía de

Turismo sin identificar ni asignar los recursos fiscales necesarios para su implementación.

En particular, la resolución dispone que la promoción de estas iniciativas se realizará a través de diversos medios, incluyendo redes sociales, radio, televisión, plataformas digitales, muelles y aeropuertos, con el objetivo de garantizar un alcance amplio y efectivo. No obstante, la medida no contempla asignación presupuestaria alguna ni identifica una fuente de financiamiento específica para sufragar estos esfuerzos de promoción y mercadeo.

Por los fundamentos expuestos, imparto este veto expreso a la R. C. del S. 23.

Cordialmente,

{firmado}

Jenniffer A. González Colón”

De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

Ley 43-2026

Firmada el 13 de marzo de 2026.-

(P. del S. 357) “Para añadir un nuevo inciso (r) en el Artículo 3 de la Ley 17-2017, conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”, con el propósito de establecer que, como parte de sus estrategias, la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, pueda desarrollar iniciativas dirigidas a mercadear a Puerto Rico, como un destino accesible e inclusivo; enmendar el inciso (o) del Artículo 4 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer, entre otras estrategias e iniciativas que puedan desarrollarse por la Oficina de Turismo, mercadear a Puerto Rico como un destino accesible e incluyente; y para otros fines relacionados.”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del senador Santiago Rivera, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 15 al 21 de marzo de 2026, por estar fuera de Puerto Rico participando de la Decimoséptima Misión Técnica Experiencia Municipios Perú 2026.

Del senador Dalmau Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, D.C., celebrado del 22 al 25 de febrero de 2026, en el que participó de reuniones en el Congreso y con la directora de asuntos intergubernamentales del Departamento de Defensa.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que el presidente de la Cámara de Representantes se ha designado como copresidente de la Comisión Conjunta del

Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación, en sustitución de la representante Pérez Ramírez, efectivo el jueves, 12 de marzo de 2026.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que el presidente de la Cámara de Representantes se ha designado como copresidente de la Comisión Conjunta de Internados Ramos Comas, en sustitución del representante Rodríguez Torres, efectivo el jueves, 12 de marzo de 2026.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que el presidente de la Cámara de Representantes ha designado como miembro de la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático al representante Rodríguez Torres, en sustitución del representante Colón Rodríguez, efectivo el jueves, 12 de marzo de 2026.

El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2026-0037:

“Las secciones 3020.06 y 3020.07A de la Ley 1-2011, según enmendada y conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011” establecieron un arbitrio sobre cada galón o fracción de galón de gasolina, combustibles de aviación, “gas oil” o “diesel oil” o por cualquier otro combustible, incluyendo el petróleo crudo o sus derivados. De conformidad con estas disposiciones, el arbitrio es de 16 centavos por gasolina; 3 centavos por combustible de aviación; 4 centavos por “gas oil” o “diesel oil” y de 8 centavos por cualquier otro combustible. Existe un interés de este Senado, de conocer la cantidad que ha recaudado el Gobierno de Puerto Rico por concepto de estas disposiciones y para qué se ha destinado su uso.

El senador que suscribe respetuosamente solicita que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Departamento de Hacienda, por conducto de su Secretario, Ángel L. Pantoja Rodríguez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE HACIENDA DE PUERTO RICO:

La siguiente información:

1. Provea un desglose de los recaudos por concepto del arbitrio establecido en las secciones 3020.06 y 3020.07A del Código de Rentas Internas, desde el 2017 al presente.
2. Provea una certificación donde se acredite el uso que se le ha dado por parte del Gobierno de Puerto Rico a dichos recaudos con la mayor especificidad posible.
3. Informe además si los recaudos por concepto de esta partida están o no pignorados o gravados e incluya información o datos que nos permitan conocer el compromiso -si alguno- de los recaudos por este arbitrio con el Plan Fiscal certificado o con los bonistas.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Hacienda, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

De la licenciada Frances Plata Román, Abogada, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación solicitando 15 días laborables para contestar la Petición de Información 2026-0029 presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 5 de marzo de 2026.

Del honorable Ángel L. Pantoja Rodríguez, secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0035 presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2026.

De la honorable Suzanne Roig Fuertes, secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0035 presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2026.

Del ingeniero Josué Colón Ortiz, director ejecutivo, Autoridad para las Alianzas Público Privadas, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0035 presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2026.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse al senador Santiago Rivera, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0037 del senador Hernández Ortiz se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al Departamento de Hacienda, por conducto de su Secretario, Ángel L. Pantoja Rodríguez, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la prórroga solicitada por la licenciada Frances Plata Román, Abogada, Departamento de Corrección y Rehabilitación, para contestar la Petición de Información 2026-0029, presentada por el senador Molina Pérez, y aprobada por el Senado el 5 de marzo de 2026, se apruebe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz solicita se le remita copia de las respuestas del Departamento de Hacienda, del Departamento de la Familia y de la Autoridad para las Alianzas Público Privadas a la Petición de Información 2026-0035 presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2026-0807

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Norberto Vélez por su trayectoria artística y aportación a la música y cultura de Puerto Rico.

Moción 2026-0808

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la escuela Nueva Elemental de Trujillo Alto por pertenecer al Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0809

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Rosemary García Jiménez por su trayectoria de servicio en la educación pública y aportación al desarrollo cultural, artístico y comunitario de Quebradilla y Puerto Rico.

Moción 2026-0810

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Isabel Zorrilla Santana por su aportación al desarrollo de las artes, la literatura y la cultura puertorriqueña.

Moción 2026-0811

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Luis R. Galarza Ramos por su aportación al arte, la cultura y la educación en Puerto Rico, y por su compromiso con el desarrollo artístico y comunitario de Camuy.

Moción 2026-0812

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite al coronel José L. Crespo, por su trayectoria militar y liderazgo, con motivo de su ascenso al rango de coronel.

Moción 2026-0813

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varias mujeres con motivo de la Semana de la Mujer.

Moción 2026-0814

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varias mujeres por su liderazgo y compromiso con el bienestar de la comunidad, con motivo de su reconocimiento como “Mujer de Impacto”.

Moción 2026-0815

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Keishly Ann Tirado Torres, por su creatividad y visión en el desarrollo de una gastronomía única.

Moción 2026-0816

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varias personas por su aportación al desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de Permisos de la Montaña.

Moción 2026-0817

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Luz María Dávila, con motivo de la celebración de su octogésimo cumpleaños.

Moción 2026-0818

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varias personas por su dedicación y compromiso con el desarrollo del deporte en Puerto Rico y su representación en la *Barça Academy World Cup*.

Moción 2026-0819

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame y condolencia a la familia de William Anthony “Willie” Colón Román, por su fallecimiento.

Moción 2026-0820

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a empleadas de la Comisión Estatal de Elecciones por su compromiso con el servicio público y su contribución a la garantía al derecho al voto, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Moción 2026-0821

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Yetziel Martell Cotto por sus logros en el deporte del boxeo a nivel nacional e internacional.

Moción 2026-0822

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios empleados del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres por las distinciones recibidas con motivo de la celebración de la Semana de los Respondedores de Emergencia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0807 a 2026-0819, 2026-0821 y 2026-0822.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Aguilú formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la Moción 2026-0819.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Pérez Soto presenta una moción de felicitación al doctor Irvin Santiago Díaz por su trayectoria académica y artística y su aportación a la música típica puertorriqueña.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Morales Rodríguez unirse como coautor de la Moción 2026-0819.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de las Mociones 2026-0808, 2026-0815, 2026-0819, 2026-0820 y 2026-0822.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2026-0819 y 2026-0820.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador González López unirse como coautor de las Mociones 2026-0809 a 2026-0811 y 2026-0817.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Román Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2026-0812, 2026-0813 y 2026-0819.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2026-0807, 2026-0817, 2026-0819 y 2026-0820.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las Mociones 2026-0807, 2026-0813, 2026-0814, 2026-0819 y 2026-0820.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Toledo López unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de la Moción 2026-0819.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Álvarez Conde unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Reyes Berríos unirse como coautor de las Mociones 2026-0814, 2026-0816, 2026-0818 y 2026-0819.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Matías Rosario formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 789, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 861, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 973, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 1035, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 653, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 767, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 784, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso hasta las dos y treinta de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Margieanne Casiano Pérez como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador Matías Rosario hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Francisco Ortiz Caraballo como Juez Municipal de Primera Instancia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Frances M. Bravo Negrón como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Anthony X. Oyola Martínez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Melvin F. Pérez Rodríguez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora González Huertas hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Juan J. Ayala Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Ana I. Pérez Camacho como Procuradora de Asuntos de Familia del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Amalia M. Durán Santiago como Procuradora de Asuntos de Familia del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Robert Bradley Roque como Procurador de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador González López hace constar su voto a favor.

El senador Morales Rodríguez hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Gabriela L. Torres Rivera como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Verónica Ortiz Gil de Lamadrid como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Nátali G. Díaz Matos como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Emanuel Ramos Martínez como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.8 del Reglamento del Senado y se le notifique inmediatamente a la Gobernadora de la aprobación de los nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 789.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la medida pase a un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 861.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 3, después de “erróneamente” eliminar “estos” y sustituir por “condicionando”

Página 2, párrafo 2, línea 4, antes de “el” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 4, línea 1, después de “Supremo” eliminar “en”

Página 2, párrafo 4, línea 2, antes de “asegurando” eliminar todo su contenido

En el Título:

Líneas 5 y 6, eliminar todo su contenido y sustituir por “subinciso (i)” y añadir un “subinciso (m) con el propósito de disponer que no procederá exigir una Certificación”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 973.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 4, párrafo 2, línea 2, después de “digitales.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Se ha”

En el Decrétase:

Página 5, línea 12, después de “voz” insertar “, nombre”

Página 8, línea 7, después de “Rico,” eliminar todo su contenido

Página 8, línea 8, antes de “salvo” eliminar todo su contenido

Página 8, línea 22, antes de “por” eliminar “licenciada” y sustituir por “autorizada”

Página 11, línea 12, después de “imponer” añadir “multas de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1035.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial Conjunto de la R. del S. 252.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se reciba el Primer Informe Parcial Conjunto con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Primer Informe Parcial Conjunto, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 653.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 3, después de “República” eliminar “Dominica” y sustituir por “Dominicana”

Página 3, párrafo 3, línea 7, después de “y” eliminar “participo” y sustituir por “participó”

Página 5, párrafo 2, línea 1, después de “que” eliminar “nuestros Pueblo de” y sustituir por “nuestro Pueblo se”

Página 5, párrafo 3, línea 5, antes de “Paola” eliminar todo su contenido y sustituir por “se destaca a”

Página 5, párrafo 4, línea 4, después de “proclamarse” eliminar “se en”

Página 5, párrafo 4, línea 7, después de “Aleli” eliminar “participo” y sustituir por “participó”

Página 5, párrafo 5, línea 1, después de “el” eliminar “para olimpismo” y sustituir por “paralímpico”

Página 5, párrafo 5, línea 3, después de “Arecibo” eliminar “participo” y sustituir por “participó”

Página 6, párrafo 3, línea 4, después de “puertorriqueña” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 6, párrafo 3, línea 5, eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 767.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, antes de “1” eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 3, línea 13, antes de “2” eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 5, línea 1, antes de “3” eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 784.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y somete enmiendas en sala.

El Presidente declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 789.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados, los P. del S. 861, 973 y 1035 y los P. de la C. 653 y 767.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El Presidente ordena que se abra la votación.

El P. del S. 973 y el P. de la C. 653 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 861 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Eliezer Molina Pérez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 767 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

Marilyn González Huertas y Luis Javier Hernández Ortiz.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1035 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Adrián González Costa, Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse de los trabajos de la sesión al senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse de los trabajos de la sesión al senador Reyes Berríos, quien estuvo presente durante la sesión, mas no así en la votación final.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las tres y veintiséis minutos de la tarde, el Senado recesa sus trabajos hasta el jueves, 19 de marzo de 2026, a la una de la tarde.

Jennifer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente